

Santiago, diecinueve de marzo de dos mil veinticinco

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de La Serena.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 4.894-2025.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Adelita Inés Ravanales A., Jean Pierre Matus A., Diego Gonzalo Simpertigue L., Jessica De Lourdes González T. y Abogada Integrante Leonor Etcheberry C. Santiago, diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.

En Santiago, a diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

